

En la Universidad de Lora a veintinueve de su año de mil novecientos cincuenta y ocho, viernes los ocho cuarenta y cinco de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. José María Leturia Ybarra y en asistencia de D. Rafael Gulaín Garreta, D. Zacarías Carrer Arce, D. Juan Bautista Berasarte Ymas, D. Luis Martiarena Foloso, D. Manuel Muelalabe Jarbain, y D. Estanislao Parrota Echonavarria, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta de haber dispuesto el cese de D. Manuel Muelalabe Jarbain como Primer Teniente de Alcalde, sustituyéndole en dicho cargo por D. Rafael Gulaín Garreta, y pasarle a ocupar el de Segundo Teniente de Alcalde a D. Zacarías Carrer Arce. Así mismo da cuenta de la modificación en las Comisiones Informativas de Hacienda y Fomento, pasando a D. Rafael Gulaín Garreta, en la de Fomento y a D. Manuel Muelalabe Jarbain en la de Hacienda.

A continuación el Sr. Muelalabe solicita que la Presidencia manifieste las causas por las cuales ha dispuesto su cese como Teniente de Alcalde, contestando que simplemente para el mejor funcionamiento de los servicios.

Se acuerda por palabras al Sr. Martiarena manifestar, previa la advertencia que puede ser no signifiquen molestia ni ataque personal a nadie, que ven con agrado la sustitución de D. Manuel Muelalabe en el cargo de Primer Teniente de Alcalde, ya que

Teniente de Alcalde.

el mismo ha procurado siempre ejercido con rectitud y en defensa de los intereses municipales, recordando que existe en estas cosas sentimientos de solidaridad hacia el de sus compañeros de Corporación.

Así mismo se declararon por el Secretario algunas propuestas de los Señores Borasarte y Macdonald respecto al régimen y publicación de servicios.

Petición de los Empleados.

Puesto que manifiesta en escrito que los Funcionarios Municipales de U.S. de Maso pasados en que solicitan una mensualidad extraordinaria para el mes de Abril y un aumento en el plus de carestía de vida y después de una ligera exposición de puntos de vista de la Presidencia y del Sr. Macdonald, se acuerda dejarse pendiente de estudio.

Creación de Escuelas.

Da cuenta de la propuesta elevada por la Junta Municipal de Educación Primaria respecto a la necesidad de crear cuatro nuevos grados, dos de niños y dos de niñas, en el grupo Escuelas de esta población, sobre cuyo asunto por el Ayuntamiento, perfectamente identificado con dicha propuesta, tiene en cargada la formación del correspondiente proyecto de obras, por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- Solicitar la creación de cuatro nuevos grados en el grupo Escuelas de esta población, dos para niños y otros dos para niñas.

2º.- Los locales correspondientes se habilitarían mediante la elevación de una nueva planta sobre la existente en el edificio escolar actual.

3º.- Facilitar caso-habitación a los maestros respectivos, para lo cual este Ayuntamiento, por carecer de terrenos a de ellos, gestionarían del Instituto Nacional de la Vivienda la adquisición del suelo necesario en el predio que urbanicaven en fecha inmediata.



4:.- Utilizar el procedimiento de construcción que tomara
se por este Municipio con la aportación del Estado.

5:.- Ante los trabajos de esta mejora en obras, anticipar
con cargo a los fondos municipales el importe total de las
obras de construcción de locales para los cuartos grades solicitados.

6:.- Autorizar al Sr. Alcalde para que eleva la correspon-
diente petición a la Junta Provincial de Construcciones
Escolares.

Obras Presupuesto
Extraordinario.

Respecto a la formación del orden de prelación en
la realización de obras con cargo a un próximo presu-
puesto extraordinario, se acuerda dejarlos pendientes de
estudio.

Proyecto para el
nuevo abastecimiento

Finalmente se acuerda solicitar a la Diputación Pro-
vincial la ayuda técnica necesaria para la forma-
ción del proyecto de nuevo abastecimiento de aguas, to-
mando el caudal necesario del nuevo servicio que
el Ayuntamiento de San. Sebastián hace a disposición
de este Municipio colindantes.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se da por
terminado el act. a las nueve treinta de la noche, de
todo lo cual se extiende la presente que firman los asisten-
tes, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Esteban de los Garrota

Juan P. Perante

Mariano de los Garrota

J. P. Pelayo

Basilio Barrea

Pablo Bartolomé

Mariano de los Garrota

Jacinto Quirós